



CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

VACUNACIÓN ESPECÍFICA EN PERSONAS **ADULTAS (≥18 AÑOS)** CON CONDICIONES DE RIESGO*

Calendario recomendado año 2026

CONDICIONES DE RIESGO*

VACUNACIÓN

	Inmunodepresión (ID)	Infeción por VIH CD4 <200/ μ l CD4 ≥200/ μ l	Asplenia, déficits e inhibidores del complemento	Enfermedad renal crónica avanzada y hemodiálisis	Enfermedad cardiovascular y respiratoria crónicas	Enfermedad hepática y alcoholismo crónico	Personal sanitario	Hombres que tienen sexo con hombres
Difteria, tétanos, tosferina								
Haemophilus influenzae b					Hib			
Sarampión, rubéola, parotiditis	Contraindicada				TV si susceptible			
Hepatitis B			HB		HB	HB	HB	HB
Hepatitis A			HA			HA		HA
Enfermedad meningocócica			MenACWY	MenACWY MenB				
Varicela	Contraindicada				VVZ si susceptible			
Herpes zóster			HZ/su					
Virus del Papiloma Humano			VPH					VPH
Enfermedad neumocócica				VN				
Gripe				Gripe estacional				
COVID-19				COVID-19			**	
VRS			VRS		VRS			

* Se incluyen las condiciones más frecuentes en las que se recomiendan específicamente más vacunas. Para condiciones concretas y edades de vacunación consultar las recomendaciones correspondientes.

** Ver apartado COVID-19.

Ver enlace a las recomendaciones de mpox al final del documento.



Difteria, tétanos, tosferina (dTpa, DTPa o Td)

Información general:

Verificar el estado de vacunación previo de tétanos antes de iniciar o completar una pauta de primovacunación con Td en personas adultas. El contacto con los servicios sanitarios, incluyendo los de prevención de riesgos laborales, se utilizará para revisar el estado de vacunación previo frente a tétanos y, en caso necesario, se vacunará con Td hasta completar 5 dosis frente a tétanos.

Población con condiciones de riesgo:

- Personas con cáncer, con trasplante órgano sólido o en espera de trasplante: 1 dosis de dTpa.
- Personas con trasplante de progenitores hematopoyéticos: 4 dosis DTPa.

Haemophilus influenzae tipo b (Hib)

Información general:

Se administrará 1 dosis única de vacuna conjugada Hib independientemente de la vacunación anterior.

Población con condiciones de riesgo:

- Asplenia anatómica o disfunción esplénica grave, déficits del complemento o tratamiento con inhibidores del complemento.
- Personas con trasplante de progenitores hematopoyéticos.

Sarampión, rubeola y parotiditis (triple vírica-TV)

Información general:

Verificar el estado de vacunación previo y, en caso necesario, se vacunará hasta completar pauta. En personas que no se hayan vacunado con anterioridad se administrarán 2 dosis de TV, con un intervalo mínimo de 4 semanas entre dosis. En caso de haber recibido una dosis con anterioridad, se administrará solo 1 dosis de TV.

Se aprovechará el contacto con los servicios sanitarios, incluyendo los de prevención de riesgos laborales, para revisar el estado de vacunación previo y en caso necesario se vacunará.

Está **contraindicada** la vacunación de embarazadas, personas inmunodeprimidas e infección por VIH con CD4<200/ μ l.

Población con condiciones de riesgo:

- Profesionales sanitarios o estudiantes en centros sanitarios sin documentación de haber recibido 2 dosis de vacuna TV.
- Personas adultas susceptibles que no hayan recibido 2 dosis de TV.

Hepatitis B (HB)

Información general:

Verificar el estado de vacunación previo. Realizar marcadores serológicos (anti-HBc, anti-HBs, AgHBs) antes de vacunar a personas con condiciones de riesgo según corresponda. Realizar seguimiento serológico en personal sanitario, personas en diálisis, con infección por VIH o inmunodepresión y contactos sexuales de personas portadoras de AgHBs. No respondedores, en caso de una exposición a VHB, recibirán inmunoglobulina específica antihepatitis B (ver documento técnico). En personas no vacunadas con anterioridad, se administrarán 3 dosis con pauta 0, 1 y 6 meses.

Población con condiciones de riesgo:

- Personas con trasplante (de órgano sólido o hematopoyético) o en espera de TOS.
- Infección por VIH.
- Enfermedad renal crónica avanzada y hemodiálisis: Personas en diálisis y prediálisis: vacuna adyuvada (AS04) con 20 μ g de AgHBs, pauta 0, 1, 2, 6 meses, o vacuna de 40 μ g de AgHBs, pauta 0, 1, 6 meses.
- Enfermedad hepática crónica y alcoholismo crónico.
- Personal sanitario.
- Hombres que tienen relaciones sexuales con hombres.
- Síndrome de Down.
- Convivientes con personas con condiciones de riesgo.
- Personas usuarias de drogas inyectables.
- Personas en situación de prostitución.
- Personas recientemente diagnosticadas de infección de transmisión sexual.

Las pautas de vacunación específicas para cada grupo de riesgo se detallan en el documento de recomendaciones correspondiente.



Hepatitis A (HA)

Información general:

Se administrará la vacuna con pauta de 2 dosis. Solo se realiza marcadores prevacunales en nacidos en 1967 y años anteriores.

Población con condiciones de riesgo:

- Infección por VIH.
- Enfermedad hepática crónica y alcoholismo crónico.
- Personas con trasplante o en espera de trasplante hepático.
- Personal de laboratorio expuesto a virus HA.
- Hombres que tienen relaciones sexuales con hombres.
- Personas que se inyectan drogas.
- Personas con prácticas sexuales de riesgo.
- Personas en situación de prostitución.

Enfermedad meningocócica

Información general:

MenACWY: 2 dosis, con un intervalo mínimo entre dosis de 4 semanas. Se administrará dosis de recuerdo a los 5 años. Valorar necesidad dosis de recuerdo posteriores.

MenB: 2 dosis, con un intervalo mínimo entre dosis de 4 semanas. Se administrará 1 dosis de recuerdo 1 año después de completar la vacunación primaria y, posteriormente, 1 dosis de recuerdo cada 5 años.

Población con condiciones de riesgo:

- Infección por VIH: solo MenACWY.
- Asplenia o disfunción esplénica grave, déficits del complemento o tratamiento con inhibidores del complemento.
- Trasplante de progenitores hematopoyéticos.
- Padecimiento anterior de enfermedad meningocócica invasiva, independientemente del serogrupo causante: no se recomienda dosis de recuerdo.
- Personal de laboratorio expuesto a meningococo.

Varicela (VVZ)

Información general:

Se realizará serología de varicela en personas ≥18 años que no refieran antecedentes confirmados de haber padecido la enfermedad o vacunación documentada con 2 dosis. En caso de serología negativa se administrarán 2 dosis de VVZ separadas por un intervalo mínimo de 4 semanas, o se completará pauta si se ha recibido 1 sola dosis con anterioridad. La recepción previa de 2 dosis de vacuna es sinónimo de inmunidad.

Está **contraindicada** la vacunación en embarazadas, personas con inmunodeficiencias e infección por VIH con CD4<200/ μ l.

Población con condiciones de riesgo:

- Personas adultas susceptibles sin evidencia documentada de pauta completa.

Herpes zóster (HZ)

Información general:

Se administrará la vacuna de subunidades (HZ/su) con pauta de 2 dosis separadas entre sí por un intervalo mínimo de 4 semanas.

Población con condiciones de riesgo:

- Personas con trasplante (de órgano sólido o hematopoyético) o en espera de trasplante TOS.
- Infección por VIH.
- Hemopatías malignas.
- Tumores sólidos en tratamiento con quimioterapia.
- Personas en tratamiento con fármacos anti-JAK.
- Personas de ≥50 años en tratamiento con otros fármacos inmunomoduladores o inmunsupresores.
- Antecedente de dos o más episodios de herpes zóster.



Virus del Papiloma Humano (VPH)

Información general:

La pauta es diferente según la condición de riesgo: pauta de 1 dosis, pauta de 2 dosis (0, ≥6 meses) o pauta de 3 dosis (0, 1-2, ≥6 meses).

Población con condiciones de riesgo:

Pauta de 1 dosis hasta los 25 años y 2 dosis a partir de los 26 años, en personas no vacunadas hasta los 45 años (incluidos), con las siguientes condiciones de riesgo:

- Personas en situación de prostitución.
- Hombres que tienen relaciones sexuales con hombres.

Pauta de 3 dosis, independientemente de la edad de comienzo de la vacunación, y en personas no vacunadas, hasta los 45 años (incluidos), en las siguientes condiciones de riesgo:

- Infección por VIH.
- Síndrome WHIM (IDP): vacuna que cubra tipos 6 y 11.
- Trasplante de órgano sólido o de progenitores hematopoyéticos.

Pauta de 3 dosis, independientemente de la edad en:

- Mujeres que hayan recibido cualquier tratamiento de lesión intraepitelial de alto grado en cérvix (CIN2+). La vacunación se realizará preferentemente antes del tratamiento de la lesión o, si no es posible, cuanto antes después de finalizar el tratamiento.

Enfermedad neumocócica (VN)

Información general:

Valorar pauta secuencial según vacunas utilizadas.

Gripe

Información general:

Se administrará 1 dosis en cada temporada estacional.

Población con condiciones de riesgo:

- Personas con las patologías de riesgo indicadas en el documento de recomendaciones.
- Personas internas en centros de discapacidad, residencias de mayores, y residentes en instituciones cerradas.
- Convivientes o cuidadores de personas mayores o con condiciones de riesgo.
- Personal de centros y establecimientos sanitarios y sociosanitarios.
- Personas que trabajan en servicios públicos esenciales.
- Personas fumadoras.
- Personas con enfermedad celíaca.
- Fístula de líquido cefalorraquídeo e implante coclear o en espera del mismo.
- Estudiantes en prácticas en centros sanitarios y sociosanitarios.
- Personal de guarderías y centros de educación infantil (hasta los 6 años).
 - Personas con exposición laboral directa a animales o a sus secreciones en granjas o explotaciones avícolas, porcinas o de visones o a fauna silvestre (aves, jabalíes o mustélidos), como ganaderos, veterinarios, trabajadores de granjas, cazadores, ornitólogos, agentes de medioambiente, personal de zoológicos, etc.



CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

VACUNACIÓN ESPECÍFICA EN PERSONAS **ADULTAS (≥18 AÑOS)** CON CONDICIONES DE RIESGO*

Calendario recomendado año 2026

COVID-19

Información general:

Se administrará 1 dosis en cada temporada estacional.

En personas con alto grado de inmunosupresión se puede requerir la administración de una dosis adicional. Ver documento de recomendaciones.

Población con condiciones de riesgo:

- Personas con las patologías de riesgo indicadas en el documento de recomendaciones.
- Personas internas en centros de discapacidad, residencias de mayores, y residentes en instituciones cerradas.

Podrán tener acceso a la vacunación como medida de protección personal:

- Convivientes o cuidadores de personas mayores o con condiciones de riesgo.
- Personal de centros y establecimientos sanitarios y sociosanitarios.

Más información

Calendario común de vacunaciones e inmunizaciones a lo largo de toda la vida:

<https://www.sanidad.gob.es/areas/promocionPrevencion/vacunaciones/calendario/home.htm>

Documentos técnicos:

<https://www.sanidad.gob.es/areas/promocionPrevencion/vacunaciones/comoTrabajamos/documentos-tecnicos.htm>

Vacunación en grupos de riesgo de todas las edades y en determinadas situaciones:

<https://www.sanidad.gob.es/areas/promocionPrevencion/vacunaciones/programasDeVacunacion/riesgo/home.htm>

Documento de recomendaciones de vacunación gripe y COVID-19

https://www.sanidad.gob.es/areas/promocionPrevencion/vacunaciones/gripe_covid19/home.htm

Mpox

Consultar documento de recomendaciones de vacunación:

https://www.sanidad.gob.es/areas/promocionPrevencion/vacunaciones/MonkeyPox/docs/Actualizacion_Propuesta_vacunacion_Monkeypox_sep2024.pdf

Las pautas de vacunación específicas para cada grupo de riesgo se detallan en el documento de recomendaciones correspondiente.